

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.887-9

Fecha Pre-comisión: 30/10/2025 05:22:02

Orden Operativo: 18037855

Orden Operativo: 18037855

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bucarfar Farmer

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bucarfar Farmer

Dirección: Carrera 4 # 98-86, Ba. de El Porado

Teléfono: 4377530

Referencia: 2025-1526000340871

Código Postal: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

Código Operativo: 111454

3333

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Remite

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000340871

Bogotá D.C, 2025-10-27

Señor:

ALEX DAVID ROMERO VELÁSQUEZ

Carrera 4 # 98- 66, Barrio, El Poblado
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Modificación número de radicado- Solicitud de restablecimiento de derechos SIM No. 1764803776 por Solicitud de restablecimiento de derechos SIM No. 140156655 (Para consultas cite este último número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 23 de octubre de 2025, la cual fue registrada con el SIM anulado No. 1764803776 este se relaciona con el SIM No. 140156655 el cual lo reemplaza.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Bosa (Bogotá)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiano

 @ICBF Colombia

 icbfcolombiano

 icbfcolombiano

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: (601) 4377630 - Bogotá - Colombia

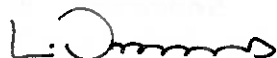
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

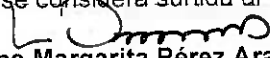
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de noviembre del 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General